ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 6.546/2012

Citación para notificación por comparecencia

La Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en el domicilio fiscal de la obligada tributaria por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, se efectúa citación mediante el presente anuncio, en que se pone de manifiesto la imposición de la sanción de 150,00€ a Da Francisca Moreno González de Canales, por infracción cometida en la CO-4200.

En virtud de lo anterior, el sujeto pasivo indicado anteriormente o su representante debidamente acreditado en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 15:00 horas, en el Servicio de Hacienda de la Diputación de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n, al efecto de que le sea practicada la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a la interesada que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Córdoba, 26 de septiembre de 2012. La Presidenta, Fdo. Mª Luisa Ceballos Casas.